



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
GUAYAQUIL - ECUADOR

GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

**DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE JUNTO CON LOS RESPECTIVOS
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

CONTENIDO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
NOTAS A LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS



EUGENIO RODRIGUEZ MITE
AUDITOR INDEPENDIENTE - ASESOR FINANCIERO
URBANIZACIÓN RÍO GUAYAS CLUB CALLE TERCERA VILLA 16
GUAYAQUIL - ECUADOR

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista de
GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN":

Dictamen sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN" que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, y los correspondientes estados del resultado del período y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la auditoría realizada. Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes

para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría adversa

Fundamentos de la opinión adversa

1.- Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no había definido ni registrado en sus libros una provisión para pérdidas por Cuentas incobrables – Clientes, Clientes - relacionadas y Otras cuentas por cobrar, estimadas por un total de US\$ 3.202.887 originados principalmente por los saldos pendientes de cobro por las ventas de cajas de banano a compañías relacionadas, incluye BAGNILASA S.A., SALOBSIM S.A. PACKING FRUIT S.A. y FANALBA S.A. Estas compañías relacionadas durante el año 2014, no están operando como clientes por varias razones: unas compañías están inactivas, otras en proceso de disolución o liquidación, según disposición e información de la Superintendencia de Compañías. Al 31 de diciembre del 2013, al no registrar la Compañía la referida provisión para cuentas incobrables, la pérdida del año y el patrimonio estaban subestimados en 3.202.887.

Al 31 de diciembre del 2013, ni los referidos saldos de las cuentas por cobrar Clientes - relacionadas, ni las transacciones realizadas con dichas compañías relacionadas durante el año, información que se explica en la Nota 8 a los Estados Financieros adjuntos, no fue posible auditar por cuanto no se confirmó los saldos directamente con dichas compañías, ni los respectivos saldos estaban conciliados, ni la información y documentación de las transacciones estaban disponibles. Por lo expuesto, no fue posible determinar la razonabilidad de los saldos antes mencionados, ni su efecto si lo hubiere, sobre los Estados Financieros adjuntos.

2.- Al 31 de diciembre del 2013, no verifique la constatación física de los Inventarios de la Compañía por US\$ 267.780 que según los registros contables, principalmente comprenden material de empaque, de enfunde y fitosanitarios, por cuanto me contrataron como auditor externo, recién el 8 de mayo del 2014. Además los registros contables de la Compañía no permiten verificar en forma eficiente los referidos inventarios.

3.- En las cuentas que conforman el Costo de ventas, se incluyen costos por fertilizantes y otros materiales e insumos que están cuestionados por la actual administración por cuanto consideran que no han sido aplicados en las dosis apropiadas dado que la productividad de las plantaciones de banano han bajado considerablemente durante los primeros meses del 2014.- En relación al tema, al 31 de diciembre del 2013 existe en la cuenta Anticipos a proveedores US\$ 275.817, pendientes de pago valores no reclamados por algunos proveedores hasta la fecha del presente dictamen. Ciertos proveedores iniciaron

actividades en los primeros meses del año 2013, según información pública del Servicio de Rentas Internas.

4.- La Compañía registró en forma indebida, con cargo a resultados del año 2013, el valor neto de las provisiones por beneficios definidos al personal por concepto de Jubilación patronal y por Bonificación de desahucio un total de US\$376.254, correspondientes a provisiones del año anterior, no contabilizados en su oportunidad, por los costos laborales de servicios actuales, costos financieros del año anterior e ingresos por ajustes por experiencias del año, los cuales se deben registrar en el patrimonio se conformidad con la actual *NIC 19 Beneficios de empleados*, cálculos según estudio actuarial del perito. Si bien no existe efecto en el total del patrimonio, si existe una importante distorsión por cuanto la pérdida del ejercicio esta sobreestimada y las pérdidas acumuladas están subestimadas por el mismo valor

5.- Así mismo no fue posible obtener los criterios del Asesor legal, sobre la situación actual de la Compañía, especialmente sobre el cumplimiento de las obligaciones patronales con el personal de trabajadores y el proceso a iniciarse, sobre la disolución y liquidación de pleno derecho de la Compañía.

Opinión adversa

En mi opinión, debido a la importancia relativa de los hechos descritos en el apartado "Fundamentos de la opinión adversa" los referidos estados financieros no presentan razonablemente, la posición financiera de GRAFINDUSTRIC S.A "EN LIQUIDACIÓN" al 31 de diciembre del 2013 ni el resultado de sus operaciones, cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha, de acuerdo con Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

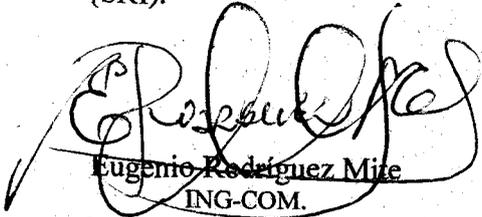
Párrafos de énfasis

Sin afectar la opinión adversa, llamamos la atención sobre la nota 26 a los estados financieros adjuntos, donde se explica que GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN" a la fecha del presente dictamen, está por iniciar formalmente un proceso de liquidación por encontrarse disuelta de pleno derecho, según resolución de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Esta situación, junto con otras asuntos como las pérdidas por provisión para cuentas incobrables no registradas, indican la existencia de una incertidumbre material que generan dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha y por tanto no pueda cumplir con sus obligaciones sociales, especialmente con el personal de trabajadores. Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía en los Estados Financieros Adjuntos no había previsto ningún ajuste contable por efectos de una liquidación formal de las operaciones.

Informes sobre otros asuntos legales y normativos

De conformidad con disposiciones legales, el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias correspondientes al ejercicio económico 2013, será presentado por separado con los correspondientes anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).



Eugenio Rodríguez Mije
ING-COM.

Guayaquil, Agosto 18 de 2014
RNAE 200 RNC No. 10.754

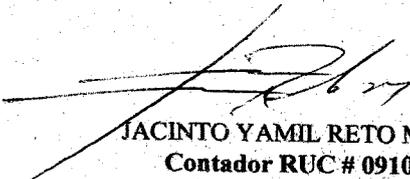
Cel 0999878536

GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

		<u>Al 31 de Diciembre del 2013</u>	<u>Al 31 de Diciembre del 2012</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		0	26.197
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	NOTA 9	985.531	33.479
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES RELACIONADAS	NOTA 8	2.549.050	2.846.385
ANTICIPO A PROVEEDORES	NOTA 10	275.817	550.427
CRÉDITOS TRIBUTARIOS	NOTA 11	327.138	406.396
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA 12	583.019	80.508
INVENTARIOS	NOTA 13	267.780	473.204
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		<u>4.988.335</u>	<u>4.416.596</u>
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		78.380	81.660
TOTAL DE ACTIVOS		<u><u>5.066.715</u></u>	<u><u>4.498.256</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVOS CORRIENTES			
SOBREGIRO BANCARIO	NOTA 14	179.798	0
CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES	NOTA 15	2.260.122	2.129.395
CUENTAS POR PAGAR - RELACIONADAS	NOTA 8	0	114.212
ANTICIPOS DE CLIENTES	NOTA 16	424.532	428.533
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	NOTA 17	1.295.031	986.165
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	NOTA 18	682.969	747.428
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>4.842.452</u>	<u>4.405.733</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	NOTA 19	846.931	231.159
TOTAL DE PASIVOS		<u>5.689.383</u>	<u>4.636.892</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
CAPITAL SOCIAL	NOTA 22	800	800
PÉRDIDAS ACUMULADAS	NOTA 23	(139.436)	0
PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(484.032)	(139.436)
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>(622.668)</u>	<u>(138.636)</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		<u><u>5.066.715</u></u>	<u><u>4.498.256</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JOSÉ PATRICIO SARMIENTO ALVARADO
Gerente General

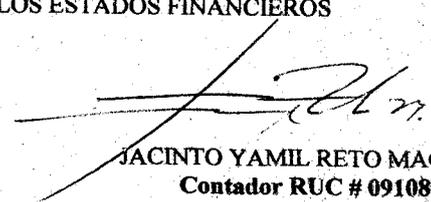

JACINTO YAMIL RETO MAGALLANES
Contador RUC # 0910858109001

GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

ESTADO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
INGRESOS POR VENTAS		
VENTAS DE CAJAS DE BANANO		
OTROS INGRESOS	NOTA 24 26.550.950	26.050.119
TOTAL INGRESOS	<u>240.878</u>	<u>72.331</u>
	26.791.828	26.122.450
COSTO DE VENTAS		
MARGEN BRUTO	NOTA 25 <u>26.600.505</u>	<u>25.656.962</u>
	191.323	465.488
GASTOS DE OPERACIÓN		
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	18.233	0
GASTOS FINANCIEROS	39.949	21.028
OTROS	77.862	40.176
TOTAL DE GASTOS	<u>136.044</u>	<u>61.204</u>
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	55.279	404.284
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD	<u>8.292</u>	<u>60.642</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>46.987</u>	<u>343.642</u>
INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO	0	37.925
IMPUESTO A LA RENTA UNICO PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE BANANO	NOTA 21 <u>531.019</u>	<u>521.003</u>
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	<u>(484.032)</u>	<u>(139.436)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	0	0
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u>(484.032)</u>	<u>(139.436)</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JOSÉ PATRICIO SARMIENTO ALVARADO
Gerente General

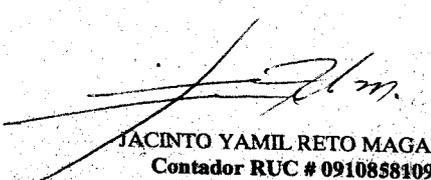

JACINTO YAMIL RETO MAGALLANES
Contador RUC # 0910858109001

GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	<u>Capital</u>	<u>Pérdidas Acumuladas</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 31-12-2011	800		800
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2012		(139.436)	(139.436)
SALDOS AL 31-12-2012	800	(139.436)	(138.636)
PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2013		(484.032)	(484.032)
SALDOS AL 31-12-2013	<u>800</u>	<u>(623.468)</u>	<u>(622.668)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

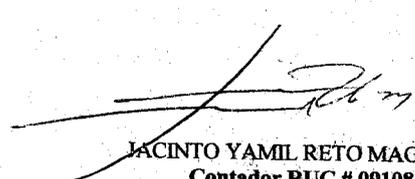

JOSÉ PATRICIO SARMIENTO ALVARADO
Gerente General


JACINTO YAMIL RETO MAGALLANES
Contador RUC # 0910858109001

GRAFINDUSTRIAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.

	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
EFFECTIVO RECIBIDO DE CLIENTES Y CLIENTES RELACIONADOS	25.835.775	26.555.428
EFFECTIVO PAGADO A PROVEEDORES Y TRABAJADORES	(25.697.154)	(23.195.195)
IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO PARA LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE BANANO	(531.019)	(521.003)
DECREMENTO E (INCREMENTO) DE OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	3.280	(81.660)
COBROS DE Y (PRESTAMOS A) DE PARTES RELACIONADAS	362.921	(2.732.173)
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(26.197)	25.397
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
	0	0
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADOS) EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
	0	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:		
INCREMENTO NETO DURANTE EL AÑO	(26.197)	25.397
SALDO AL INICIO DEL AÑO	26.197	800
SALDO AL FINAL DEL AÑO 2013	0	26.197


JOSÉ PATRICIO SARMIENTO-ALVARADO
Representante Legal

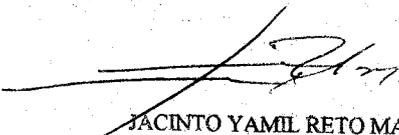

JACINTO YAMIL RETO MAGALLANES
Contador RUC # 0910858109001

GRAFINDUSTRIAL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

	<u>2.013</u>	<u>2.012</u>
RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO DE AÑO CON EL EFECTIVO UTILIZADO (PROVENIENTE) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(484.032)	(139.436)
AJUSTES PARA RECONCILIAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GASTOS QUE NO REQUIEREN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO		
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	8.292	60.642
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS	615.772	231.159
	624.064	291.801
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	(952.052)	(33.479)
DECREMENTO (INCREMENTO) ANTICIPOS A PROVEEDORES	274.610	(550.427)
DECREMENTO (INCREMENTO) EN INVENTARIOS	205.424	(473.204)
INCREMENTOS EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(57.053)	(3.300.737)
INCREMENTOS EN CUENTAS POR PAGAR	130.717	2.129.395
(DECREMENTO) INCREMENTO ANTICIPO A CLIENTES	(4.001)	428.533
INCREMENTO OTRAS CUENTAS POR PAGAR	308.866	986.163
(DECREMENTO) INCREMENTOS EN GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	(72.751)	686.786
	(166.237)	(126.968)
EFECTIVO NETO APLICADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(26.197)	25.397

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


JOSÉ PATRICIO SARMIENTO ALVARADO
 Gerente General


JACINTO YAMIL RETO MAGALLANES
 Contador RUC # 0910858109001

GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.)

1. IDENTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

GRAFINDUSTRIC S. A. "EN LIQUIDACIÓN" es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 2 de Septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de Octubre del mismo año.- La Compañía tiene un objeto social muy amplio, su actual actividad comprende el cultivo, procesamiento y comercialización de productos agrícolas principalmente banano con calidad de exportación.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos.- Para cumplir con sus objetivos la Compañía arrendo haciendas con plantaciones de banano en producción. (la descripción del Contrato de arriendo se describe en la Nota 6.) El plazo de vigencia es de cincuenta años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

Por cuanto desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América es la moneda oficial en la República del Ecuador, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos, la misma que es la moneda funcional de la Compañía

La Superintendencia de Compañías le asignó el expediente # 140191 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992728507001.- El domicilio de la Compañía es la parroquia Baba del cantón Baba, provincia de los Rios. Carretero Vía Babahoyo – Baba s/n a 100 m. de la gasolinera Terpel.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF

Los Estados Financieros adjuntos, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).- Normas emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas integralmente por el Ecuador, según disposiciones de la Superintendencia de Compañías.- La Administración declara que las NIIF fueron aplicadas por la Compañía en forma explícita, sin reservas y de manera uniforme en los ejercicios económicos que se presentan.

3. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto los instrumentos financieros que están medidos a su costo razonable.- El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración,

independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros de GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN" correspondientes al ejercicio económico 2013 comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

4.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

4.1.2 Inventarios - Los inventarios comprenden principalmente materiales para empacar y armar cajas de cartón para exportar banano, también incluyen productos fitosanitarios y otros para mantener en buen estado los cultivos de banano.- Estos inventarios son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para completar la venta.

4.1.3 Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

4.1.4 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad

contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

A partir del jueves 24 de noviembre del 2011, según R.O. 583, se crea el Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano, según agregado por el Art. 2 de la Ley de Fomento Ambiental y optimización de los ingresos del Estado. Agréguese a continuación del artículo 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno el siguiente: *artículo: "Artículo 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%)....."*

- **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

4.1.5 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando La compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

4.2 *Beneficios definidos a empleados*

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales y tributarias ecuatorianas, se registran con cargo a resultados del ejercicio y en el patrimonio en Otro resultado Integral (ORI), función de la naturaleza de los cargos estimados, y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera. El pasivo se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Los supuestos para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en resultados y en determinados casos en Otro resultado integral.

4.3 Reconocimiento de ingresos.- Los ingresos por venta de cajas de banano de exportación se registran en el momento de la entrega de los productos a los clientes, esto es, al salir las cajas de banano de las empacadoras de cada haciendas arrendadas por GRAFINDUSTRIC S. A. "EN LIQUIDACIÓN" y en base a la emisión de las correspondientes facturas por las ventas.- Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.

4.4 Costos y Gastos.- Los otros costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4.5 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

4.6 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración

determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

4.6.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

4.6.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de cobro promedio sobre la venta de cajas de banano a las compañías relacionadas es de 8 días.

Las cuentas por cobrar comerciales no incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización, ni provisión para posibles incobrables a pesar de tener cuentas por cobrar vencidas y de muy dudosa cobrabilidad.

4.6.3 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se deben reconocer en el estado de resultados.

4.6.4 Baja de un activo financiero - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

4.7 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

4.7.1 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días.- La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

4.7.2 Baja de un pasivo financiero - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

4.8.1 Normas nuevas y revisadas con efecto material sobre los estados financieros consolidados Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2013.

4.8.2 Modificaciones a la NIIF 7 Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros Durante el año en curso, la Compañía no ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIIF 7 Desgloses - Compensación de activos financieros y pasivos financieros. Las modificaciones de la NIIF 7 requieren que las compañías revelen información sobre los derechos de los acuerdos de compensación y afines (tales como requisitos de constitución de garantías) para instrumentos financieros, en virtud de un acuerdo de compensación exigible o acuerdos similares. La Compañía no tiene estos acuerdos

4.8.3 Normas nuevas y revisadas en relación a consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones

En mayo del 2012, se emitieron las siguientes normas nuevas y revisadas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 10	Consolidación de estados financieros	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras Entidades	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2012)	Inversiones en asociadas y negocios Conjuntos	Enero 1, 2013

Con posterioridad a la emisión de estas normas, se publicaron modificaciones a la NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, a fin de brindar cierta orientación para el período de transición en la aplicación por primera vez de estas normas. La Compañía no es una controladora, no aplican estas normas y por tanto no tendrán ningún impacto.

NIIF 13 - Medición del Valor Razonable

La NIIF 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la NIIF 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la NIC 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

La NIIF 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la NIIF 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Asimismo, la compañía no aplicó la NIIF 13 durante el año 2013.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de partidas en Otro resultado integral

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado por primera vez las modificaciones a la NIC 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las enmiendas introducen una nueva terminología para el estado del resultado integral y estado de resultados, cuyo uso no es obligatorio. En virtud de las modificaciones a la NIC 1, el estado del resultado integral cambia su nombre por el "estado del resultado del período y otro resultado integral" (y el "estado de resultados" pasa a denominarse como "estado de utilidad o pérdida"). Las modificaciones de la NIC 1 conservan la opción de presentar el resultado del período y otro resultado integral en un único estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

Modificaciones a la NIC 1 - Presentación de estados financieros

Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2012 han presentado una serie de modificaciones a las NIIF. Las modificaciones que son relevantes para la Compañía son las modificaciones a la NIC 1 con respecto a cuándo se requiere un estado de situación financiera al principio del período anterior (tercer estado de situación financiera) y las notas relacionadas a presentar.

Las enmiendas especifican que se requiere un tercer estado de situación financiera cuando a) una entidad aplica una política contable retroactivamente o realiza una reexpresión retroactiva o reclasificación de partidas en sus estados financieros, y b) la aplicación retroactiva, reformulación o reclasificación tiene un efecto material en la información contenida en el tercer estado de situación financiera. Las enmiendas especifican que la notas correspondientes, no son necesarias para acompañar el tercer estado de situación financiera.

NIC 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2012)

En el año en curso, la Compañía no ha aplicado la NIC 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2012) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

La NIC 19 (revisada en el 2012) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan la el método de la "banda de fluctuación" permitida por la versión previa de la NIC 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Adicionalmente, la NIC 19 (revisada en el 2012) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2013

La Administración considera que la aplicación de las normas nuevas y revisada durante el año 2013, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos Financieros	Enero 1, 2014

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de ~~activos financieros~~. Esta norma se modificó en octubre del 2010, la cual incluyó los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- El reconocimiento y medición de los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados a utilidad o pérdida. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como valor razonable con cambios en resultados se presenta en la cuenta de resultados.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión

Las modificaciones de la NIIF 10 definen una entidad de inversión y requiere que una entidad que cumpla con esta definición, no consolide sus subsidiarias, las cuales deben ser medidas a valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros consolidados y separados.

Para calificar como una entidad de inversión, una entidad que reporta requiere:

- Obtener fondos de uno o más inversores con el fin de proporcionarles los servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Comprometer a sus inversionistas de que su objeto social es invertir los fondos exclusivamente para las devoluciones de la revalorización del capital, ingresos por inversiones, o ambas cosas.
- Medir y evaluar el desempeño de la totalidad de sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Las enmiendas efectuadas a la NIIF 12 y la NIC 27 introducen nuevos requisitos de información a revelar para las entidades de inversión.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo, en razón a que la Compañía no maneja activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

6. CONTRATO DE ARRIENDO -- HACIENDAS DE PLANTACIONES DE BANANO

GRAFINDUSTRIC S. A. "EN LIQUIDACIÓN", cumple con su objetivo de negocios en base al contrato firmado en calidad de arrendataria con el FIDEICOMISO MERCANTIL PACIFIC PLANTATIONS representado por la compañía A.F.P.V. Administradora de Fondos y Fiduciaria S.A. A continuación las principales características.

El referido Fideicomiso Mercantil Pacific Plantations, cuyo beneficiario es el JSC Bank of Moscow, es el actual y legítimo propietario de las haciendas bananeras denominadas:

1.- LA MATILDE, con 130 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 30260; 2.-MONTE GRANDE, con 43 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 30810; 3.-HABILLA con 40 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 30190; 4.-SAN JORGE, de 108,93 hectáreas, e inscripción en el MAGAP No. 99190; y 5.- VIZCAYA, de 70 hectáreas, e inscripción en el MAGAP No. 33113; 6.- CLAUDIA MARIA, de 55.50 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33218; 7.-MERCEDITA, con 20 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33112; y 8.-MERCEDDES, con 65 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33180; 9.- CLEMENCIA, con una superficie de 40 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 32210 y 10.- CLEMENCIA, con una superficie de 50 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33220; 11.-MARÍA FERNANDA, con una superficie de 49 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33227; 12.-DOÑA LUISA, con una superficie de 101 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 32920; 13.- TRIPLE A con una superficie de 83 hectáreas e inscripción en el MAGAP No.33353; y 14.- NUEVA FORTUNA, con una superficie de 55 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33334; 15.- SIGAL, con una superficie de 103 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 30530; 16.-LA CAROLINA, con una superficie de 71 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 99465; 17.- SAN LUIS, con una superficie de 90 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33176; 18.- INESITA, con una superficie de 114 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33279; 19.- LAS MERCEDES, con una superficie de 84 hectáreas e

inscripción en el MAGAP No. 30450, 20.- DONA LAURA, con una superficie de 38,50 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 32701, 21.- MANO DE DIOS, con una superficie de 30 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33361, 22.- SAN MARCOS, con una superficie de 200 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33287, 23.- LA SUERTE, con una superficie de 250 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33342, 24.- DELICIA, con una superficie de 30 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 33215, y LA ESPERANZA, con una superficie de 30 hectáreas e inscripción en el MAGAP No. 62670.

El FIDEICOMISO, instrumentó el arrendamiento de las haciendas bananeras anteriormente descritas, las que GRAFINDUSTRIC S.A. "EN LIQUIDACIÓN" desde el 5 de diciembre de 2012 a fin de que cesarías al cumplimiento de su objeto social y fines comerciales.

El plazo contrato fue de catorce (14) meses calendario contado desde el 5 de diciembre de 2012, terminado el cual se podrá renovar el contrato de manera automática pero por periodos de un (1) mes calendario. La parte que no desee proceder con la renovación automática deberá notificar por escrito a la otra con (30) treinta días de anticipación.

La terminación unilateral en cualquier tiempo puede hacerla el FIDEICOMISO, notificando en las oficinas de GRAFINDUSTRIC S.A "EN LIQUIDACIÓN", ubicadas en la vía Babahoyo-Baba hacienda San Luis, antes de llegar al puente "El Arenal" o en su defecto en la hacienda cuyo contrato se desea terminar, para que el arrendatario devuelva la posesión de la o las haciendas al FIDEICOMISO en el plazo que este establezca en su notificación de terminación, sin que la arrendataria tenga por esto derecho a indemnización alguna.

En el caso de venta de una o varias de las haciendas, el FIDEICOMISO notificará con 15 días de anticipación, tanto la terminación del arrendamiento, al tenor de lo dispuesto en el párrafo anterior, como las instrucciones necesarias para el cambio de control operacional de la/s hacienda/s en favor del nuevo propietario.

El canon de arrendamiento mensual fijado por las partes de mutuo acuerdo es de USD 0,25 más IVA por cada caja de banano 22xU producida. Mensualidad pagadera por mes vencido y dentro de los 15 días hábiles posteriores a la conclusión

Todo valor a cancelar por parte de GRAFINDUSTRIC S. A. "EN LIQUIDACIÓN" al FIDEICOMISO, en virtud de las obligaciones derivadas del presente contrato de arredramiento, deberá ser depositado en la cuenta corriente No. 001114478-9 del FIDEICOMISO PACIFIC PLANTATIONS, identificado con el RUC 0992787643001, en el Banco de Guayaquil las partes firmaron el contrato de arrendamiento en Guayaquil, el veintinueve de enero de 2014.

7. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Años	% anual
2010	3,33
2011	5,41
2012	4,16
2013	2,70

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

- a) Al 31 de diciembre los saldos de las cuentas por cobrar a Compañías relacionadas eran las siguientes:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES RELACIONADAS		
BAGNILASA S. A.	1.757.677	1.845.121
CATAPLAM S. A.	0	36.850
CLAUDIACORP S. A.	9.189	19.404
CLEMENCIACORP S. A.	0	8.149
CROBIDA S. A.	0	13.181
DOLCE BANANAS S. A.	55.753	98.716
FANALBA S.A.	165.519	0
FERNANDACORP S. A.	1.255	9.955
IMAGINACORPSA S. A.	0	16.542
PACKING FRUIT S. A. FRUITPACKING	138.983	138.983
PECAS S.A.	0	43.507
SALOSIM S. A.	351.602	546.905
SALY S. A.	69.072	69.072
	<u>2.549.050</u>	<u>2.846.385</u>
CUENTAS POR PAGAR - RELACIONADAS		
PECAS S.A.	<u>0</u>	<u>114.212</u>

La administración de la Compañía esta haciendo las gestiones necesarias para recuperar dichos valores, sin embargo con las referidas compañías relacionadas, en el año 2014, ya no están operando como clientes, por varias razones: unas están inactivas, otras en disolución o liquidación, según información de la Superintendencia de Compañías. Estas cuentas por cobrar no generan intereses

- b) Ventas a Compañías relacionadas

Durante el año 2013 la Compañía vendió las cajas de banano de exportación a compañías relacionadas al precio oficial de US\$6 la caja, banano que cultiva en las haciendas arrendadas.- Principalmente vendió a Bagnilasa S. A. en el 2013, US\$ 20.248.207 y en el 2012 US\$24.074.935

La Administración de la Compañía, por las ventas a las relacionadas, considera que no es necesario realizar " un estudio de precios de transferencias en el año 2013 y 2012" por cuanto a partir del año 2011, las Compañías productoras de cajas de banano para exportación tienen como impuesto único y directo el 2% de las ventas efectuadas y calculados sobre el número de cajas de banano multiplicadas por el precio oficial y la Compañía ha cumplido.

- c) Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2013 y 2012, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, conformado por el Gerente General, gerente de producción y gerentes de áreas, Se describen a continuación:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
SUELDOS	189.450	95.800
BENEFICIOS SOCIALES	25.724	49.302
	<u>215.174</u>	<u>145.102</u>

9. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Las cuentas por cobrar- clientes, al 31 de diciembre eran las siguientes:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
CLIENTES		
AUGE S.A. AUGESA	35.421	0
IMPERIAL UKRANIAN FRUIT COMPANY UKFRUCO S.A.	950.110	0
OTROS	0	33.479
	<u>985.531</u>	<u>33.479</u>

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía considera que no es necesaria una provisión para cuentas incobrables, son clientes que pagan con normalidad sus compromisos. Estos saldos deudores no generan intereses.

10. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Un detalle de los anticipos a proveedores, al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
AEROVIC C. A.	10.742	1
BANANERA SOLEDAD BANSOL S. A.	0	44.917
BRAVO MENDOZA WASHINGTON BOANERGUEZ	28.748	0
CARTOPEL S. A.	21.024	0
COTTO ORTIZ CESAR BENEDICTO	15.000	0
DELCORP S. A.	656	28.361
HCDA MARTILLO FLORIDA	0	422.071
JORCORP S. A.	22.140	0
PINCA Y ESCUDERO PETER TOMAS	9.811	9.811
QUALITY FRUIT S. A.	18.529	0
SOLANO SANCHEZ OSWALDO VICENTE	13.790	0
VELASCO WLADIMIR	71.099	0
OTROS (INCLUYEN PARTIDAS MENORES A US\$1.000)	64.278	45.266
	<u>275.817</u>	<u>550.427</u>

Estos saldos deudores no generan intereses, constituyen principalmente saldos vencidos, no liquidados.

11. CRÉDITOS TRIBUTARIOS

Un detalle de los créditos tributarios, al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
CREDITO TRIBUTARIO PARA DECLARACIÓN DE IVA	160.331	170.510
INVENTARIO - CRÉDITO TRIBUTARIO PARA DECLARACIÓN DE IVA	166.302	230.185
ACTIVO FIJO. CRÉDITO TRIBUTARIO PARA DECLARACIÓN DE IVA	0	-5.197
RETENCIONES DE IVA PAGADAS A TERCEROS	505	504
	<u>327.138</u>	<u>406.396</u>

12. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
CUENTAS POR LIQUIDAR	0	22.447
ECUPAC S. A.	0	16.110
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	200	0
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS	0	17.623
JUNCO GUZMAN MARIA ALEXANDRA	167.151	0
ORTEGA BENAVIDES NELZON ELIECER	237.260	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR TERCEROS	600	600
PACKING FRUIT S.A. FRUITPACKING		0
QUIROZ BAQUE JEFFERSON RICARDO	40.000	0
SANTIANA JARAMILLO WILSON GONZALO	117.106	0
TAXCONTROL S. A.	0	2.165
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.702	21.563
	<u>583.019</u>	<u>80.508</u>

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no ha registrado provisión para cuentas incobrables. Estos saldos deudores no generan intereses, incluyen saldos vencidos.

13. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
MATERIALES E INSUMOS DE PRODUCCIÓN		
FERTILIZANTES	22.439	177.386
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	32.022	33.077
MATERIAL DE APUNTALAMIENTO	15.089	15.728
MATERIAL DE RIEGO	39.842	58.174
MATERIALES DE ENFUNDE	53.937	62.499
MATERIALES FITOSANITARIOS	40.810	36.107
OTROS	63.641	90.233
	<u>267.780</u>	<u>473.204</u>

14. SOBREGIRO BANCARIO

Al 31 de diciembre, existía un sobregiro de US\$ 179,798, en la cuenta corriente No 737722-3, el mismo que fue cubierto en las primeras semanas del 2014:

15. CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Un detalle de cuentas por pagar -- proveedores al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldo 31/12/2013	Saldo 31/12/2012
AGRITOP S. A.	39.723	0
AGROBIZSA, CULTIVO, PRODUCCIÓN Y COMERCIO AGRICOLA S. A.	116.110	0
ALAÑA CANALES BRUNO ESCURIÑO	114.538	0
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS AUTONOMOS 24 DE NOVIEMBRE	54.081	31.021
CASTILLO CRUZ JAIME NICOLAS	92.987	0
CASTRO TITUANA CARLOS WILLIAM	70.116	0
DELGADO CHAVARRIA MARTHA ALEXANDRA	107.537	0
ESPINOZA PINEDA VICTOR HUGO	121.517	0
GRUPO GRANDES ROMAN S. A.	32.000	217.169
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	319.431	107.783
LOAYZA DELGADO JORGE LUIS	102.292	0
ONUSTRANS P S. A.	39.172	0
PLASCA S. A.	45.462	44.085
RECICLADORA DE PLASTICOS BANANEROS RESPLASBAN S. A.	191.893	0
TOCALIT S. A.	135.182	174.321
VASQUEZ GAVILANEZ ANGELA BARBARA	35.357	0
OTROS (INCLUYEN PARTIDAS MENORES A US\$1.000)	642.724	1.555.016
	<u>2.260.122</u>	<u>2.129.395</u>

16. ANTICIPOS DE CLIENTES

Un detalle de los anticipos a clientes al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldo 31/12/2013	Saldo 31/12/2012
BANANERA SOLEDAD BANSOL S.A.	146.893	65.153
CATAPLAM S.A.	72.204	27.029
CLEMENCIACORP S.A.	5.496	47.268
CROBIDA S.A.	31.071	52.479
IMAGINACORPSA S.A.	105.460	123.898
PECAS S.A.	63.408	112.706
	<u>424.532</u>	<u>428.533</u>

17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldos 31/12/2013	Saldos 31/12/2012
ALQUILER DE PLANTACIONES	815.775	0
EMPLEADOS	143.675	127.141
SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS (S.R.I)	70.863	37.814
WERYX S.A.	152.309	0
OTROS (Incluyen partidas menores U\$1.000)	112.409	821.210
	<u>1.295.031</u>	<u>986.165</u>

Estos saldos acreedores no generan intereses

18. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El saldo y transacciones de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados el 31 de diciembre era el siguiente:

	Saldos 31/12/2012	Adiciones (Disminuciones)	Saldos 31/12/2013
DÉCIMO TERCER SUELDO	46.439	(1.988)	44.451
DÉCIMO CUARTO SUELDO	391.261	(13.736)	377.525
VACACIONES	249.086	(4.413)	244.673
FONDO DE RESERVA	0	64	64
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	60.642	(44.386)	16.256
	<u>747.428</u>	<u>(64.459)</u>	<u>682.969</u>

	Saldos 31/12/2011	Adiciones (Disminuciones)	Saldos 31/12/2012
DÉCIMO TERCER SUELDO	0	46.439	46.439
DÉCIMO CUARTO SUELDO	0	391.261	391.261
VACACIONES	0	249.086	249.086
FONDO DE RESERVA	0	60.642	60.642
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	0	747.428,00	747.428

19. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Los saldos y transacciones de las obligaciones por beneficios definidos con el personal al 31 de diciembre son los siguientes:

	Saldos 31/12/2012	Adiciones (Disminuciones)	Saldos 31/12/2013
JUBILACIÓN PATRONAL	164.892	470.876	635.768
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	66.267	144.896	211.163
	<u>231.159</u>	<u>615.772</u>	<u>846.931</u>

	Saldos 31/12/2011	Adiciones	Saldos 31/12/2012
JUBILACIÓN PATRONAL	0	164.892	164.892
BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO	0	66.267	66.267
	<u>0</u>	<u>231.159</u>	<u>231.159</u>

20. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgos Financieros

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) Riesgo de Mercado:

La Gerencia y su personal, mantienen una relación estrecha con los clientes, los responsables de sus haciendas y terceros productores claves para estar informados y lograr una cobertura apropiada del mercado.- En algunos casos la compañía entrega anticipos a determinados proveedores para asegurar la fruta.

b) Riesgo de Crédito:

La compañía vende a compañías relacionadas- clientes, sin intereses, en períodos de cobro, promedio de 8 días.- También tiene riesgo de crédito en los anticipos a proveedores que la Compañía entrega. La compañía en forma periódica revisa y evalúa el comportamiento crediticio de sus clientes.

c) Riesgo de Liquidez:

La Compañía financia su operación, principalmente con los fondos generados por las ventas de las cajas de banano, las mismas que generan una contribución marginal que permite cubrir los gastos administrativos e impuestos

21. IMPUESTO A LA RENTA A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE BANANO

Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado publicada el 24 de noviembre del 2011 en el R.O.583. Impuesto a la Renta Único para la actividad productiva de banano. *Artículo 2.- Agréguese a continuación del artículo 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno, el siguiente artículo:*

“Artículo 27.- Impuesto a la renta único para la actividad productiva de banano.- Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten. El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento. Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y

pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento.

	2.013	2.012
CAJAS DE BANANO	26.057.244	24.007.138
RECHAZO	130.740	135.329
DIFERENCIA DE PRECIOS	362.966	1.907.652
	<u>26.550.950</u>	<u>26.050.119</u>
(2%) DEL IMPUESTO A LA RENTA	<u><u>531.019</u></u>	<u><u>521.003</u></u>

OTROS ASPECTOS TRIBUTARIOS LEGALES.- CODIGO ORGANICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES (COPCI)

El 29 de diciembre del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye principalmente los siguientes aspectos tributarios:

- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a pagos al exterior conforme la tarifa Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACION DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

Con fecha noviembre 24 de 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.
- Los vehículos híbridos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con IVA tarifa 12%.
- Los vehículos híbridos o eléctricos cuyo precio de venta supere US\$35,000 están gravados con ICE en tarifas que van del 8% al 32%.
- Cambio en la forma de imposición del ICE para los cigarrillos, bebidas alcohólicas y cervezas.
- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Se establece el impuesto ambiental a la contaminación vehicular, que se grava en función del cilindraje y del tiempo de antigüedad de los vehículos.
- Se establece el impuesto redimible a las botellas plásticas no retornables, considerando como hecho generador embotellar en envases plásticos no retornables, utilizados para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua. En el caso de bebidas importadas, el hecho generador será su desaduanización.

22. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2013 y del 2012 el Capital Social de La Compañía ascendía a US \$ 800 correspondientes en cada año 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una, según información registrada por la Superintendencia de Compañías

ACCIONISTAS	%	VALOR	NACIONALIDAD
PACIFIC FRESH FRUIT S. A. PACIFICFRUIT - INACTIVA	100	<u>800</u>	ECUATORIANA

23. PÉRDIDAS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2013 los estados financieros presentan pérdidas acumuladas de US\$ 139.436, pérdidas que son mayores al patrimonio de la Empresa. De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.- En 25 de junio del 2014, la Superintendencia de compañías resolvió liquidar de pleno derecho la compañía, ver mayor información en la nota 26

24. INGRESOS POR VENTAS DE CAJAS DE BANANO

Durante los años 2013 y 2012, los ingresos por ventas de cajas de bananos eran de:

	2013	2012
CAJAS DE BANANO	26.057.244	24.007.138
RECHAZO	130.740	135.329
DIFERENCIA DE PRECIOS	362.966	1.907.652
	<u>26.550.950</u>	<u>26.050.119</u>
(2%) DEL IMPUESTO A LA RENTA	<u>531.019</u>	<u>521.003</u>

25. COSTO DE VENTAS

Durante los años 2013 y 2012, los costos de ventas se conforman de la siguiente manera:

	2013	2012
COSTO DE VENTAS		
COMPRA DE FRUTA	6.872.635	3.192.786
COSTO DEL PERSONAL	11.512.540	12.037.068
FERTILIZANTES, MATERIALES DE EMPAQUE, Y OTROS	3.181.314	4.584.241
COSTOS INDIRECTOS Incluye: servicios de fumigación, alquiler de plantaciones, transporte interno de frutas, mantenimiento y reparaciones y otros	5.034.016	5.842.867
	<u>26.600.505</u>	<u>25.656.962</u>

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 25 de junio del 2014, mediante Resolución No SCV. INC-DNASD-SD-14-0004175 la Superintendencia de Compañías resolvió, la liquidación de GRAFININDUSTRIC S.A. por pleno derecho en virtud de lo dispuesto en el numeral 8 del art. 361 de la Ley de Compañías.- Esto es por dos causales específicas: La compañía tiene a la fecha un solo accionista y pérdidas mayores que el capital.- También ordenó que el representante legal de la compañía, cumpla con lo resuelto y que el Registrador Mercantil del cantón del municipio donde esta ubicado el domicilio de la oficina Matriz, en el término de 5 días, inscriba la referida resolución.- También dispuso en dicha resolución, la designación de un Liquidador el mismo que aún no se ha posesionado. Hasta la fecha del informe del auditor independiente, la Gerencia de la Compañía no había sido notificada formalmente al respecto y por lo tanto la ejecución del proceso de liquidación estaba pendiente.